



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MFN 3820

RESISTENCIA,

21 FEB. 2000

VISTO:

La Resolución N° 36/99 –M.E.C.C. y T.-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la primera versión del Diseño Curricular Provincial y las Estructuras Curriculares Específicas de Transición de la Educación Polimodal;

Que se ha elaborado un mapa de oferta educativa para el Nivel Polimodal, contemplando la realidad social, económica y cultural de cada zona como también las necesidades de los alumnos y los recursos de infraestructura y personal docente necesarios para atender con calidad la demanda;

Que, para continuar la implementación gradual y a escala de la Educación Polimodal durante el año 2000, para la selección de las Unidades Educativas de Nivel Secundario se tuvieron en cuenta algunos de los siguientes criterios:

- Escuelas que implementen Tercer Ciclo de la Educación General Básica.
- Escuelas ubicadas en localidades donde se haya implementado el Tercer Ciclo de la Educación General Básica.
- Escuelas que hayan definido sus modalidades por acuerdos institucionales.
- Escuelas con disponibilidad inmediata de equipamiento.
- Escuelas diurnas;

Que las escuelas de Nivel Secundario seleccionadas para la segunda etapa de implementación contarán con asesoramiento, capacitación en servicio, seguimiento y evaluación de la contextualización del Diseño Curricular Provincial para la Educación Polimodal;

Que en esta etapa de transición hacia la implementación generalizada de la Educación Polimodal, las escuelas deben contar con una Estructura Curricular Específica que atienda tanto a la homogeneidad del sistema como a la diversidad de situaciones institucionales;

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: IMPLEMENTAR el Diseño Curricular Provincial y las Estructuras Curriculares Específicas de Transición de la Educación Polimodal en las unidades educativas de Nivel Secundario, según detalle que obra en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del período lectivo 2000.

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

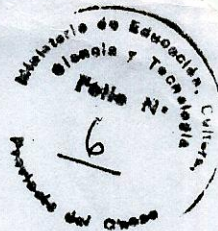
RESOLUCIÓN N° 347

ES COPIA DEL ORIGINAL



Prof. ARMANDO LUIS VERDUN
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Mabel L. G. de Stella
MABEL L. G. DE STELLA
SECRETARIA GENERAL A/C
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



PLANILLA ANEXA I A LA RESOLUCIÓN N° 347 /00 - M.E.C.C. y T. -

REGIÓN I

- E.N.S.N° 41 - Resistencia - Ciencias Naturales - Economía y Gestión de las Organizaciones.
- E.N.S.N° 52 - Colonia Benítez - Ciencias Naturales.
- E.N.S.N° 69 - La Leonesa - Ciencias Naturales - Humanidades y Ciencias Sociales.
- U.E.P.N° 18 - Resistencia - Humanidades y Ciencias Sociales - Economía y Gestión de las Organizaciones.
- U.E.P.N° 31 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Economía y Gestión de las Organizaciones - Ciencias Naturales.
- U.E.P.N° 4 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Humanidades y Ciencias Sociales.
- U.E.P.N° 11 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Humanidades y Ciencias Sociales.
- U.E.P.N° 16 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Comunicación, Arte y Diseño.
- U.E.P.N° 43 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Economía y Gestión de las Organizaciones.
- U.E.P.N° 48 (sin erogación presupuestaria) - Resistencia - Ciencias Naturales.

REGIÓN III

- E.N.S.N° 49 - Samuhú - Producción de Bienes y Servicios - Perfil en Producción Agropecuaria.
- E.N.S.N° 65 - La Tigra - Economía y Gestión de las Organizaciones.

REGIÓN IV

- E.E.A.N° 6 - El Sauzalito - Producción de Bienes y Servicios - Perfil en Producción Agropecuaria.
- E.N.S.N° 82 - Juan José Castelli - Economía y Gestión de las Organizaciones.

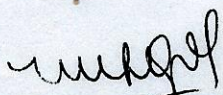
REGIÓN V

- E.N.S.N° 3 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Ciencias Naturales - Perfil en Salud Humana.
- E.C.N° 2 - Presidencia Roque Sáenz Peña - Economía y Gestión de las Organizaciones.
- E.N.S.N° 91 - Napenai - Producción de Bienes y Servicios - Perfil en Producción Agropecuaria.

REGIÓN VI

- E.N.S.N° 12 - Las Breñas - Economía y Gestión de las Organizaciones.
- E.E.A.N° 11 - Gancedo - Producción de Bienes y Servicios - Perfil en Producción Agropecuaria.
- E.N.S.N° 86 - Charata - Economía y Gestión de las Organizaciones - Humanidades y Ciencias Sociales.
- U.E.P.N° 32 - General Pinedo - Humanidades y Ciencias Sociales.
- U.E.P.N° 57 - Charata - Humanidades y Ciencias Sociales.

ES COPIA DEL ORIGINAL


MABEL L. G. de SVELLA
SECRETARIA GENERAL A/O
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



Prof. ARMANDO LUIS VERDUN
MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA